

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

17318 *Corrección de errores de la Resolución de 18 de junio de 2025, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo genéricos vacantes en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña, para el Cuerpo de Médicos Forenses.*

Habiéndose observado una errata en el texto de la resolución señalada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 168 de 14 de julio de 2025, se detalla la corrección oportuna:

En la base 6.2.a, donde dice:

«Antigüedad, con un máximo de 60 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicios como titular en el cuerpo de médicos forenses»,

debe decir:

«Antigüedad, con un máximo de 60 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicios en el Cuerpo de médicos forenses».